

NOTICIA PÚBLICA

CIUDAD DE PATERSON

AVISO DE ENMIENDA SUSTANCIAL Y PERÍODO DE REVISIÓN PÚBLICA

PARA EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL AÑO 2019-2020

Anualmente, la Ciudad de Paterson recibe fondos de derecho del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD) para la Subvención Global de Desarrollo Comunitario (CDBG), la Asociación de Inversión HOME (HOME), las Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA (HOPWA) y Programas de subvención de soluciones de emergencia para personas sin hogar (ESG). HUD requiere que la Ciudad presente un Plan de Acción Anual cada año.

El propósito de la Enmienda Sustancial es revisar los presupuestos CDBG-CV y ESG-CV para el año de programa 2019-2020. Debido a la pandemia de COVID-19, las asignaciones de fondos de la Ciudad de Paterson bajo la Ley CARES, que deben usarse para prevenir, preparar y responder a la emergencia, son las siguientes: CDBG-CV \$ 1,502,258; que \$ 121,859.40 está disponible para actividades de servicios públicos; ESG-CV \$ 689,534; que \$ 271,581.00 está disponible en la primera asignación de subvención ESG para actividades de operación de refugio y \$ 2,356,424 de la segunda asignación de subvención ESG para operación de refugio, reubicación rápida y prevención de personas sin hogar.

Se les invita a todas las personas interesadas a completar una solicitud, que está disponible para descargar en el sitio web de la Ciudad www.patersonnj.gov/cd. Las solicitudes completas (un original firmado y dos copias) deben enviarse antes del mediodía del viernes 24 de julio de 2020 al Departamento de Desarrollo Comunitario ubicado en 125 Ellison Street, 2nd Floor, Paterson, NJ 07505.

La Ciudad ha revisado su política de participación ciudadana de la siguiente manera: durante situaciones de emergencia declaradas, como pandemias o desastres naturales, el requisito de publicar el aviso y el resumen en un periódico de circulación general puede suspenderse. Como mínimo, la Ciudad publicará avisos públicos en el sitio web de la Ciudad de Paterson, www.patersonnj.gov, y promoverá dichos anuncios en las redes sociales, según estén disponibles. Además, las exenciones de HUD pueden permitir un período de tiempo más corto para la notificación.

Una vez redactado, el documento de Enmienda Sustancial del Plan de Acción 2019-2020 estará disponible para revisión pública y comentarios en el sitio web de la Ciudad; www.patersonnj.gov/cd. De acuerdo con los requisitos de participación ciudadana, según lo revisado, el público tendrá cinco (5) días para revisar el documento y proporcionar su opinión por escrito a Barbara Blake-McLennon, directora interina del Departamento de Desarrollo Comunitario, a la dirección mencionada anteriormente para su inclusión en el documento de Enmienda Sustancial que se presentará a HUD.

Por orden de:

Andrè Sayegh, alcalde

Fecha de publicación: 15 de julio de 2020